

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6723** *ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 113/2004 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid seguidos a instancia de Cristina Gallego Boutefeu, José Pérez Matellanes, Ricardo Martín Vegue, José María Goicoechea Reparaz, Maximiliano Castillo, María Isabel Martín Tome, Alfonso Palomo García, Miguel Ángel Arenal Andrés, Antonio Sánchez Moraleda, Emilio Hermida López, Beatriz de Manuel Moreno, M.^a Sonsoles Garcinuño Pacho contra Adra Empresa Constructora, Sociedad Anónima, sobre ordinario se ha dictado en fecha 2/3/2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 136.272,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 2 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100014504-1